

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34098 A CORUÑA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña anuncia:

Que en el procedimiento concursal seguido ante este Juzgado con el número 54/2009 respecto de la entidad mercantil "Ferralla Lois, S.L.", con CIF nº B-15431398, con domicilio en polígono Os Capelos, P-40, 15182 Carral (A Coruña), se ha dictado con fecha 7 de septiembre de 2010 auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente,

Dispongo: La suspensión de las facultades de administración y disposición del Administrador de la concursada que pasarán a desempeñarse por la administración concursal.

A Coruña, 7 de septiembre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100071532-1